

Tipo Norma	:Ley 19442
Fecha Publicación	:02-02-1996
Fecha Promulgación	:24-01-1996
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR
Título	:CONCEDE NACIONALIDAD CHILENA, POR GRACIA, A RELIGIOSA SOR ANA PIA FAVERO PELLIZARI
Tipo Version	:Texto Original De : 02-02-1996
Inicio Vigencia	:02-02-1996
Fin Vigencia	:02-08-1998
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=30809&idVersion=1996-02-02&idParte

CONCEDE NACIONALIDAD CHILENA, POR GRACIA, A RELIGIOSA SOR ANA PIA FAVERO PELLIZARI
Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente
P r o y e c t o d e l e y:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la religiosa italiana Sor Ana Pía Favero Pellizari."
Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 24 de enero de 1996.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.-
Carlos Figueroa Serrano, Ministro del Interior.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda a Ud., Belisario Velasco Baraona, Subsecretario del Interior.